

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 256-

DALCAHUE, 23 de Marzo del 2018.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 278, 281, 280. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Camilo Soto Soto, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Viajar a Puerto Montt el día 23/03/2018 para entregar rendición gastos proyectos en el gobierno regional, dirigirse a las oficinas de vialidad para ver tema de alcantarillado Rosa Hurtado y acceco Posta Quetalco –Tehuaco, ir a oficina de Serviu y Essal (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61
2. **Don Rodrigo Adalio Soto Gomez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Participar de reunión de inversión programática del programa familia de la provincia de Chiloé desde las 10:00 a 13:00 horas el día 23/03/2018 (Sin viatico, gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular JHJJ-57
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslada a Kinesiologo a sectores de Butalcura, Mocopulli, Calen, Colegual, Tocoihue, Tenaún, Pelu desde las 09:00 a 16:00 horas el día 23/03/2018 (viático). Dicho cometido cometido se realizará con camioneta GCPL-17
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro a retirar escritura con observaciones en el conservador de bienes raíces de Castro el día 23/03/2018 (sin viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
5. **Doña Danitza Soto Soto, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir a Castro a cotizar formularios permisos de circulación desde las 16:00 a 18:00 horas el día 23/03/2018 (sin viatico, rinde pasajes).Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
  - Secretaría Municipal.
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia.
  - Siaper.
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa